

GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5

12 DICIEMBRE
DE 1947

PARA QUE LOS JAMONES SEAN BUENOS

Instrucciones a los veterinarios ante la presente campaña

La Jefatura Provincial de Sanidad ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» la siguiente circular:

«Dada la persistente inobservancia por los inspectores veterinarios municipales de esta provincia de las disposiciones emanadas de las autoridades superiores sanitarias, en todo cuanto concierne a la circulación de productos cárnicos, a la legalidad de los certificados que amparan su circulación y destino, así como la resistencia a la colocación de las placas sanitarias preceptivas en los jamones y paletillas procedentes de matanzas domiciliarias y para el consumo familiar, lo mismo que los adquiridos por los almacenistas registrados en la Dirección General de Sanidad, únicos compradores autorizados para este comercio; cumpliendo lo ordenado por la Dirección General de Sanidad, ante la proximidad del comienzo de la campaña de sacrificio de cerdos y al objeto de que la vigilancia sanitaria sea eficazmente realizada en todos los pueblos de la provincia, a propuesta de la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria, dispongo:

1.º De acuerdo con las disposiciones vigentes y al objeto de evitar que la enfermedad de triquinosis ocasione víctimas en la especie humana, deberá practicarse por el inspector municipal veterinario correspondiente la inspección microscópica de todas las reses que se sacrificuen en cada término municipal, ya sean para el abasto público, ya para el consumo familiar.

2.º Las muestras para dicho análisis (seis del diafragma, cuatro de los maseteros y dos de los intercostales) deberán ser tomadas por el inspector veterinario con toda diligencia, y examinadas acto seguido, no dejando para el día siguiente estos trabajos, ya que, en caso contrario, pueden ocurrir graves consecuencias si no se dictamina antes de que sean destinadas al consumo.

3.º Los Alcaldes comunicarán por escrito al inspector veterinario respectivo las órdenes de inspección de los cerdos sacrificados, no autorizándose en modo alguno dichos sacrificios si por cualquier causa el inspector veterinario no pudiera garantizar con su certificado oficial sanitario la ausencia de triquina en los animales sacrificados.

4.º A los Alcaldes, inspectores veterinarios y particulares que toleren o realicen el sacrificio de cerdos e industrialización de sus carnes sin la debida autorización y reconocimiento microscópico, les serán aplicadas las sanciones a que hubiere lugar, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudieran incurrir.

5.º Los inspectores municipales que tengan varios pueblos, se pondrán de acuerdo con los Alcaldes respectivos para fijar el día o días semanales en que deba verificarse el sacrificio y reconocimiento sanitario.

6.º Los productos procedentes de matanzas domiciliarias solamente pueden ser adquiridos por familiares y para consumo familiar, cuyo extremo deberá hacerse constar en el certificado correspondiente. También podrán ser adquiridos los jamones y paletillas curados por los comerciantes autorizados y registrados en la Dirección General de Sanidad, o por personas delegadas de ellos, provistos de carnet de identidad que acredite su condición, sin cuyo requisito serán considerados «comerciantes clandestinos», no debiendo, por lo tanto, serles expedida documentación sanitaria alguna.

7.º A partir de la publicación de la presente circular, todos los ajustados al modelo oficial aprobado.

costales por lo menos) deberán ser tomadas por el inspector veterinario con toda diligencia, y examinadas acto seguido, no dejando para el día siguiente estos trabajos, ya que, en caso contrario, pueden ocurrir graves consecuencias si no se dictamina antes de que sean destinadas al consumo.

3.º Los Alcaldes comunicarán por escrito al inspector veterinario respectivo las órdenes de inspección de los cerdos sacrificados, no autorizándose en modo alguno dichos sacrificios si por cualquier causa el inspector veterinario no pudiera garantizar con su certificado oficial sanitario la ausencia de triquina en los animales sacrificados.

4.º A los Alcaldes, inspectores veterinarios y particulares que toleren o realicen el sacrificio de cerdos e industrialización de sus carnes sin la debida autorización y reconocimiento microscópico, les serán aplicadas las sanciones a que hubiere lugar, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudieran incurrir.

5.º Los inspectores municipales que tengan varios pueblos, se pondrán de acuerdo con los Alcaldes respectivos para fijar el día o días semanales en que deba verificarse el sacrificio y reconocimiento sanitario.

6.º Los productos procedentes de matanzas domiciliarias solamente pueden ser adquiridos por familiares y para consumo familiar, cuyo extremo deberá hacerse constar en el certificado correspondiente. También podrán ser adquiridos los jamones y paletillas curados por los comerciantes autorizados y registrados en la Dirección General de Sanidad, o por personas delegadas de ellos, provistos de carnet de identidad que acredite su condición, sin cuyo requisito serán considerados «comerciantes clandestinos», no debiendo, por lo tanto, serles expedida documentación sanitaria alguna.

7.º A partir de la publicación de la presente circular, todos los ajustados al modelo oficial aprobado.

inspectores veterinarios se abstendrán de expedir certificados de carnes y productos cárnicos no do por el Ministerio de la Gobernación.

8.º Serán decomisados los jamones y paletillas procedentes de matanzas domiciliarias y los existentes en los almacenes y tiendas que no tengan aplicadas las placas sanitarias, debiendo los inspectores veterinarios hacer referencia al número correspondiente de la placa en la documentación que expliquen.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes, los que darán cuenta de la presente circular al inspector municipal veterinario, mediante oficio, debiendo devolver éstos el enterado, al objeto de evitar puedan alegar ignorancia, quedando conminados con una multa de 250 pesetas los no cumplidores de lo transcrito, siendo los reincidentes propuestos para la formación de expediente a la superioridad.»

Abastecimientos

Suministro de garbanzos, puré, arroz, aceite y patatas

Relación de artículos correspondientes a la semana 51 de la cartilla individual de racionamiento y tercera del mes de diciembre, que comprende los días 15 al 22, ambos inclusive.

El racionamiento expresado será para las cartillas inscritas en tiendas, Economas no preferentes y Cooperativas, siendo el que a continuación se indica:

ADULTOS

Garbanzos, doscientos gramos por persona, al precio de 1,50 pesetas ración.

Puré, doscientos gramos por persona, al precio de 0,70 pesetas ración.

Arroz, cien gramos por persona, al precio de 0,35 pesetas ración.

Aceite, un cuarto de litro por persona, al precio de 2,00 pesetas ración.

Patatas, un kilo por persona, al precio de 1,10 pesetas ración.

INFANTILES

Harina, setecientos gramos por persona, al precio de 1,75 pesetas ración.

Arroz, doscientos gramos por persona, al precio de 0,70 pesetas ración.

Leche condensada, dos botes por persona, al precio de 10,40 pesetas ración.

Patatas, un kilop or persona, al precio de 1,10 pesetas ración.

Azúcar, doscientos gramos por persona, al precio de 1,30 pesetas ración.

Aceite, un cuarto de litro por persona, al precio de 2,00 pesetas ración.

TRANSEUNTES

Puré, doscientos gramos por

persona, al precio de 0,70 pesetas ración.

Lentejas, cien gramos por persona, al precio de 0,55 pesetas ración.

Asimismo, durante la próxima semana se racionarán tres kilos de carbón, al precio de 2,87 pesetas ración.

El indicado racionamiento deberá ser retirado durante los días 15 al 22, ambos inclusive.

Las cartillas de transeúntes y provisionales serán atendidas en el establecimiento de ultramarinos de la señora viuda de Padrino, Marqués de Villamejor, 4, y panadería de don Saturnino Abas, Arcipreste de Hita, 6.

El público podrá hacer la correspondiente comprobación de artículos y precio de los mismos medianamente las listas que los detallistas deberán tener en sitio visible, denunciando a esta Delegación o Fiscalía Provincial de Tasas cualquier anomalía que observen con respecto a los mismos, advirtiéndose que los precios indicados no podrán ser alterados por concepto alguno.

¡Ahí va esa mosca!

“SIN FRENO Y MARCHA ATRAS”

No es extraño encontrar, unido a los avances de la civilización, cosas y medios que ya sirvieron en tiempo pasado y que, a pesar de todo el progreso de nuestro siglo, siguen siendo necesarios y convenientes. Otras veces, la utilización de cosas que ya pasaron no significa más que el paso atrás y, como consecuencia, la ignorancia, cuando no el retraso moral o material de una casta. do el conocimiento y la utilidad. Estos tiempos bélicos que estamos atravesando nos han trazado de nuevos medios para hacer la guerra con mayor éxito, y hemos visto aparecer armas con las que jamás se había soñado, y que nos demuestra lo ineficaces que serían aquellos instrumentos de la honda y la flecha.

Pero miren por donde hemos dado marcha atrás, y se ponen de moda estos dos procedimientos. Ya en Guadalajara, principalmente los domingos, les vemos caminar juntos, aunque tal vez con miras y deseos distintos.

En cierto local público se vienen celebrando unos bailes, donde la gente moza se divierte y rompe un poco la monótona vida provinciana, y es allí—no cabe duda—donde más intensamente se utiliza el arma antigua de la flecha, con la que Cupido hierde punzante el corazóncito de las damitas que asisten a dicho local.

El mencionado salón, por el numeroso público que al mismo asiste, ha de ser refrigerado, abriendo sus ventanas; y es entonces cuando “alguien”, con otra marcha atrás y sin freno, utiliza la honda y lanza piedras al interior del local. Afortunadamente, hasta la fecha, no hubo dentro más heridas que las producidas en los corazones de los amantes; pero hay que evitar que el día menos pensado, del flechazo se pase al bruto golpe en la cabeza, con lo que, además del dolor material, podría obligar a algunos a olvidarse de cumplir promesas que ya habían hecho, al compás de un vals o tal vez del moderno “bugui-bugui”, que la amnesia está también de moda.

La cosa es desagradable, y hay que poner remedio. La empresa, comprando unos metros de tela metálica, que, sirviendo de red evite el salvaje gol, lanzado por manos no menos salvajes, y el guardia de la esquina del Casino—y volvemos sobre él—, dándose “otra vuelta a la manzana” y vigilando a ese grupo de chicos que desacaditan a un pueblo y a una civilización.

Que se destrocen corazones, conformes; pero con los craneos, más cuidado.

MAHERA

Vida local

Sepelio de doña Guadalupe

López Moya

Se ha celebrado el entierro de doña Guadalupe López Moya, viuda de Alvarez.

A la traslación del cadáver asistieron numerosas personas, que hicieron presente su amistad con la fallecida y sus familiares. Con los sobrinos de la finada, don Alfonso Medrano, don Vicente Morata y don Fernando Méndez, presidieron autoridades.

Hacemos presente nuestro más sentido pésame a todos los familiares de la señora López Moya, muy especialmente a su hija, do-

ña Josefa Alvarez, viuda de Rivera.

Funerales por don Pedro Serrano

En la iglesia parroquial de Santiago, a las nueve y media, se ha celebrado un funeral en sufragio del que fué catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Guadalajara, don Pedro Serrano Huertas, recientemente fallecido en Madrid.

El acto había sido organizado por los antiguos alumnos y costeadado por ellos.

Ofició el párroco de la feligresía, don Teodoro del Alamo, asistido por don Francisco Alonso, profesor del Instituto, y don Fernando García.

Presidieron la directora del Instituto, señorita Enriqueta Hays, y por los antiguos alumnos, don Juan Antonio Aguado y don Angel Sánchez Medrano.

Señalamientos en la Audiencia

El próximo día 17 se celebrará en la Audiencia Provincial el siguiente juicio: Por estafa y exacción, contra Cesáreo Domenech y otro; abogado, señor Barrera; procurador, señor Sanz y Sanz.

Nuevo domicilio

El doctor Angel Díaz Clemente, nos ruega hagamos público que ha trasladado su domicilio-consulta a Francisco Cuesta, número 1, principal.

Guión litúrgico

Sábado día 13.—Ornamentos rojos. Santa Lucía, Virgen y mártir. Doble. Misa propia. Segunda oración de octava, Tercera de Feria. Credo. Prefacio de octava.

Cartelera

TEATRO LICEO.—Mañana sábado, sección continua desde las 6,30: «Beau Geste» (Gary Cooper).

De la provincia

LA FESTIVIDAD DE LA PURISIMA EN IRIEPAL

IRIEPAL. — Se ha celebrado, muy solemne, la novena en honor de la Inmaculada Concepción. El día de la festividad tuvo lugar, como final de la novena, una misa cantada de comunión, con sermón a cargo del párroco de la localidad, don Ricardo Díaz Cuevas, que también ha tenido los sermones de la novena. La parte musical estuvo a cargo de las jóvenes de la Acción Católica.—CORRESPONSAL.

Viajeros distinguidos

ATIENZA. — Visitaron nuestra villa don Antonio Alme'a, ingeniero de Minas, de Madrid, uno de los geólogos más importantes de España, y don Alfonso Alvarez, propietario de importantes fábricas. Acompañaban a estos señores sus distinguidas esposas, doña Angeles Soler y doña Maria Luisa Villar, respectivamente. Manifestaron llevarse grato recuerdo, lo cual celebramos, de esta “mutil secular Atienza”. Se hospedaron

en casa de nuestro buen amigo don Tomás Gómez Galán.

El día de la Inmaculada

Después de nutrida comunión general, se celebró con el esplendor de costumbre, en San Juan, la festividad religiosa organizada por las Hijas de María. Predicó el párroco arcipreste y cantaron las citadas, con acompañamiento de órgano, por el oficial del Registro de ésta, don Julio Cabellós. Al final dió al pueblo el citado párroco la bendición papal, facultad obtenida del Papa por nuestro obispo en su viaje a Roma, a los sacerdotes de esta diócesis, por una vez. Niños y niñas, atendiendo a las sugerencias de las regidoras de Falange, como dijimos, y de los maestros de aquí, han obsequiado a sus madres con ingenuas cartas y versos.

Por la tarde se celebró procesión. Acompañaban a la Virgen numeroso público y seis niñas con trajes de primera comunión. Presidieron las autoridades.—C.

LA TRIQUINA

Ustedes habrán oído hablar de la triquina. La triquina es eso que dicen que tiene el jamón cuando no le quieren dar a uno jamón.

Pues bien, la Jefatura Provincial de Sanidad, con un celo plausible, publica unas instrucciones encaminadas a que el jamón no nos haga daño.

Agradecemos sinceramente este desvelo, pero no merecía la pena de haberse molestado. De que no nos haga daño el jamón se ocupan suficientemente los jamoneros.

Nosotros que vamos registrar aquí, más que una tranquilidad de los consumidores, la inquietud que representa la noticia para los cerdos.

Para todos nosotros la noticia no es nada más que una prevención sanitaria. Para ellos es el anuncio de la algarada dantesca de la matanza.

Los veterinarios deberán hacer el análisis microscópico. Tomarán las correspondientes muestras (seis del diafragma, cuatro de los maseteros y dos de los intercostales); ninguna del lomo. Conviene esta aclaración, porque el lomo, si bien es digno de figurar en los “maseteros”, está en los intercostales, pero más abajo.

La disposición recomienda que el análisis no se deje para el día siguiente, sabiduría de la Jefatura, que presume que al día siguiente no quedan ya ni intercostales, ni maseteros ni diafragma. Lo único que queda es el disco rayado.

G. H.

“PAIDOS” OPOSICIONES-HACIENDA

La reconstrucción DE ESPAÑA

Diversos edificios y obras públicas inaugurados en Puebla de la Sierra

En Puebla de la Sierra, antes de la Muerte Muerta, inauguró el Gobernador Civil de Madrid, don Carlos Ruiz, una serie de edificaciones, entre las que se encuentran la Casa-Ayuntamiento, escuelas, viviendas, Juzgado de Paz, iglesia parroquial, fuentes públicas y tres placitas y traida de aguas potables.



La nueva Casa-Ayuntamiento y escuelas construidas en Puebla de la Sierra

Todos los edificios han sido levantados de nueva planta, salvo la iglesia parroquial, y costeados totalmente por la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. Al acto, muy emocionante, asistieron con el Gobernador, el obispo auxiliar de Madrid, doctor Morcillo; Secretario General de la Inspección Provincial de Falange, el Subinspector, el arquitecto de la Junta de Construcciones Sociales de la Jefatura Provincial, don Luis F. Urosa, autor y constructor de los nuevos edificios; representantes de la Diputación, el inspector provincial de Primera Enseñanza; Alcalde y secretario de Torres de

la Alameda y otras representaciones de pueblos de la provincia de Madrid.

Visitaron la iglesia, donde se dijo una misa rezada, y luego el doctor Morcillo bendijo los locales e instalaciones de la nueva Casa-Ayuntamiento, Juzgado Municipal, escuelas y viviendas. Uno de los niños pronunció una salutación en la que dió las gracias al Gobernador y al régimen de Franco por la construcción de las escuelas.

Habló a continuación el Alcalde, Rufino Bernal, quien dió asimismo las gracias en nombre de todo el pueblo. Y, finalmente, el Gobernador pronunció unas palabras llenas de emoción, explicando cómo lo que Franco y la Falange habían prometido a los humildes se iba cumpliendo.

El discurso fué subrayado con vivas a Franco y al Gobernador, al obispo y autoridades.

JUDIOS Y ARABES MUERTOS EN PALESTINA

JERUSALEN 12. — Durante las últimas horas de la noche, han resultado muertos en Palestina trece judíos y doce árabes, con lo que el número de víctimas desde que el Consejo de Seguridad decidió la partición de Palestina, se eleva a unos 160. EFE

Retablilló

Puñaladas

Los puñalitos del frío vinieron de madrugada en pos de la noche negra para herirla por la espalda.

Bajaron de los lanchones helados del Guadarrama, embozados por el aire gritador de la pinada, hasta colarse sin frenos por las puertas de la plaza...

Los puñalitos del frío van dando de puñaladas a los cristales inmóviles de balcones y ventanas, que resudan angustiados en las huellas de la escarcha y dibujan caramelos sin dulce sobre sus láminas.

Por las glorietas desiertas, por las calles desoladas, por los parques silenciosos y los paseos sin alma, se escurren los puñalitos queriendo entrar en las casas entre palabras inquietas y escalofríos de alarma:

"Echa más cisco al braxero."
"Abre el radiador, Tomás."
"Pon más leña en esa estufa."
"Enciende al rojo la placa."
"Mira que los puñalitos del frío esta noche andan buscándonos los revueltos sin querer darnos la cara."
"Los puñalitos del frío..."
Gregoria, ¡trae otra manta!"

RICARDO TOLEDO

Maquinaria eléctrica italiana para España

VIGO.—Ha recalcado en este puerto el vapor italiano «Anna Maria», procedente de Génova, con setenta toneladas de maquinaria eléctrica. En este puerto tomó más de cien toneladas de conservas para Italia y Suiza.—CIFRA.

EL ALCAZAR

Este periódico, de glorioso abolengo religioso y castrense, es editado y sostenido por la Cooperativa de redactores y empleados de EL ALCAZAR

Director, José de las Casas Pérez

RETAZOS POR CIVES



"Las relaciones entre Francia y Rusia son tirantes."

Tirantes con los que se sujeta los pantalones Francia y se le caen a Rusia.

"Los comunistas norteamericanos no podrán tomar parte en las elecciones..." "Se prepara una dura legislación norteamericana contra las actividades comunistas..." "Los Estados Unidos no prestarán ayuda a países gobernados por comunistas..."
¡Un grano les ha salido a los comunistas con los Estados Unidos!

"El hijo de Prieto se juega los pesos a millares en los frontones mejicanos."
Se juega los pesos de los españoles que adelgazarán en zona roja.

"Gordón Ordás posee un rancho gigantesco con 300.000 cabezas."
Un rancho ahorrado con los ranchos que no comieron los milicianos.

"La «Pasionaria» luce por Moscú unos magníficos automóviles."
Para alivio de su pasión de «Pasionaria».

"Charlot, contra la expulsión de un compositor comunista."
Ganas de hacer el Charlot.

También firma la protesta Pablo Picasso.
Otro Charlot de la pintura y de la política.

"Se ha dicho que el Aga Khan iba a comprar Palestina."
¿Pero es que la superficie del planeta va a venderse por países como las casas por pisos?

"No es cierto que vayan a elevarse los derechos de matrícula ni de examen."
Ha sido otro bulo de los que de cuando en cuando se salen por bulerías.
Aunque nada tienen de flamencos.

¡Más de 300 millones de presupuesto municipal, y sin transportes urbanos modernos ni capaces!

"Normas para combatir la peste aviar"
A falta de remedios veterinarios, normas administrativas.

"Un repollo de catorce kilos."
Un repollo para un plato de repollo de una gran casa de vecindad.

"Dos hermanas siamesas, unidas por el cerebro."
Siamesas y bicéfalas; ¡pobrecillas!

"Diálogo de mis dos acacias amigas."
De dos acacias eruditas, querido Lillo Rodéiga;
¡Ya quisieran hablar así los alcornoques!

"Las bicicletas vuelan."
Siempre han volado al menor descuido.

"Ya estamos en el pozo."
Si me saca del pozo, le perdono, Julián.

MAS SOBRE ANTONIO PEREZ

Por Francisca GALLARDO

Hace ya tiempo, en 1936, leímos un libro sobre Felipe II del académico francés Luis Bertrand, y más que de Felipe II el libro trata de esa historia extraña, de esa especie de duelo entablado durante cerca de veinte años entre Felipe II y su irreducible secretario, el muy pérfido y astuto Antonio Pérez. Luis Bertrand hace un resumen novelesco de ello, puesto que así se ha impuesto a la opinión como verdad reconocida y admitida. "Une ténébreuse affaire" es el subtítulo que Luis Bertrand pone a su obra. Según el académico francés, Antonio Pérez se fingió amigo de Escobedo y prepara una trampa tanto a éste como a Don Juan de Austria, y afirma que actúa de acuerdo con Felipe II. Como Pérez es el que descifra el correo cifrado entre Don Juan y su secretario Escobedo, muestra a éstos ante el Rey como verdaderos rebeldes, y, según Pérez, él recibió órdenes escritas de Felipe II para deshacerse de Escobedo. Antonio Pérez, como se sabe, antes de ser secretario de Felipe II ha sido escudero de Ruy Gómez de Silva, príncipe de Eboli, familiar de Felipe II, quien le ha casado con Ana de Mendoza. Cuando Ruy Gómez hace tiempo que ha muerto, Antonio Pérez es el amante de la viuda, la princesa de Eboli, a quien compromete ante la vista de toda la Corte. Escobedo reprocha la conducta de Pérez y de la princesa, y ésta, orgullosa y violenta, ruega a su amante que la libre de este censor inoportuno, y tras frustradas tentativas de envenenamiento hace asesinar a Escobedo por espadachinos a sueldo.

A pesar de que la opinión pública acusa a Pérez como el asesino, el Rey le conserva a su servicio, como si no hubiese pasado nada. Quince meses después modifica Felipe II su actitud, y hace encarcelar a Antonio Pérez y a la princesa, que recluye en el castillo de Postrana hasta el fin de su vida. Durante once años se efectúan persecuciones contra Pérez con muchas alternativas de rigor y dulzura. Antonio Pérez acusa a Felipe II de perseguirle hipócritamente por un crimen que él mismo le obligó a cometer, e insinúa que el Rey obra por celos contra él, puesto que está enamorado de la princesa. Por fin, Antonio Pérez se refugia en Francia, primero en Pau y después en París, protegido por Enrique IV. Esta es la aventura que relata el propio Pérez y que ha terminado por obtener crédito hasta de los más serios historiadores. De esta historia dice Bertrand que los documentos auténticos no proyectan más que una luz muy insuficiente, y que en sus partes esenciales parece tenerse que mantener siempre hipotética.

De todas formas, esta historia puede decirse que es la historia de Felipe II y una especie de símbolo de todo su reinado de cuarenta años, cuyas consecuencias políticas se sienten aún ahora en el mundo moderno. Esta figura de soberano, a pesar de todo lo que pueda reprochársele, es una de las más altas y más originales y apasionantes de la Historia. De todas formas hay que considerarla como la de un gran latino y occidental que por segunda vez ha salvado a Europa del Islam y que ha mantenido contra la Reforma las tradiciones intelectuales, estéticas y religiosas de la latinidad.

Bertrand ha bebido en la historia de Felipe II de Forneron. Los documentos originales relativos al proceso—más bien, los procesos—contra Antonio Pérez han desaparecido en su totalidad. Una nota encontrada en los archivos de Simancas y publicada en "Los documentos inéditos para la Historia de España" nos advierte que diferentes piezas concernientes al asunto de Antonio Pérez han sido quemadas por orden del Rey a petición de fray Diego de Chaves, su confesor. (Tal vez por las calumnias vertidas en ellos contra su hermano, Don Juan de Austria.) También Pérez destruyó un gran número de documentos, según un familiar suyo, Diego Bustamante, compañero de prisión de Antonio en Zaragoza. El más interesado de la destrucción de documentos era el propio Pérez, acusado de todos los crímenes posibles, desde falsificador de escrituras hasta la traición en secretos de Estado, el adulterio, la sodomía, el envenenamiento y el asesinato. En cuanto a Doña Ana de Mendoza, princesa viuda de Eboli, contaba treinta y tres años cuando envió y estaba deseosa de conservar su prestigio e influencia en la Corte y no tuvo inconveniente en aliarle con Antonio Pérez, traficando con él en el comercio de influencias y en unirse en adulterio—según Bertrand—, a pesar de encontrarlo "ultrajosamente perfumado y fatuo".

De todas formas, la figura altamente repugnante de Antonio Pérez no rebaja en nada la gigantesca figura de Felipe II, a quien hay que admirar aún más, por haberse sabido mantener en la cúspide, a pesar de las calumnias de su secretario desaprensivo y criminal.

EL PERIODISTA en la calle mira, escucha y escribe.

Tineo, el ojo de Madrid

SE rapaz periodista que es José del Campo, especializado, entre otras cosas, en cuestiones municipales, ha dicho con acierto que en Madrid, a través de estos últimos años, todo ha variado menos los serenos, "que siguen siendo naturales de Cangas de Tineo". Perdóne el amigo del Campo: de Tineo. Porque Cangas está cerca; pero allí, si hay algún sereno, eso no cuenta. De Tineo, sí; de Tineo son casi todos. Tineo en alto, rodeado por verdes montañas imponentes, que aísnan, pudieran decir, la zona, de la que se sale por una carretera zigzagueante, muchas veces al borde de abismos, es un pueblo que produce serenos. El que me abre la puerta es de allí. "¿Y de dónde era su antecesor?", lo he preguntado. Y él me ha dicho: "Del mismo sitio." Y así, como una cadena, de generación en generación. Cuando un muchacho crece allí, mientras cuida las vacas, entre riscos y bajo la fina lluvia que hacen gemir las nubes de un cielo entoldado, sueña con Madrid, y sueña con un Madrid no de talleres y de fábricas, ni de tiendas de ultramarinos, como otros chicos aldeanos,

nos, que piensan en la capital, sino con un Madrid de noche, de calles largas y solitarias, en el que él, en una esquina y con un manojo de llaves a la cintura, espera la llamada de los inquilinos que vuelven del café o del teatro. Ese hizo su padre y eso mismo hizo su abuelo, y gracias a ello, el padre y el abuelo pudieron retirarse antes de que llegase la vejez, con la propiedad de un pequeño prado y unas vacas y el refugio de una casa propia. El sueño del muchacho no es una quimera, porque los puestos de sereno de Madrid se transmiten. Son tan propiedad del sereno como su reloj o su par de zapatos, y los cede a otro—siempre a un paisano, claro—cuando quiere retirarse.

Hace años yo pasaba en Tineo una temporada estival y jamás oí hablar de Madrid con mayor conocimiento. Yo, que vivía entonces en las cercanías de la glorietta de Bilbao, tuve que ir allí para saber lo que pasaba en la calle de Malasana y de Sandoval. ¿Aquella señora rubia del número 12? ¿Aquel individuo de los grandes bigotes? ¿Qué sabía yo de ellos? Nada. Yo los veía pasar o sentados en el café Europeo. Pero el que lo sabía era Jacinto, el sereno jubilado del barrio. Él, frente a un buen vaso de sidra, y mientras de lejos llegaban hasta nosotros los ululantes de una canción de vaqueros, me contó la vida azarosa del señor de los bigotes y la vida melódica de la dama rubia. Y Jacinto me trajo al sereno jubilado de la calle de las Huertas, y el de la calle de las Huertas al sereno jubilado de la calle de Torrijos. ¡Y de cuántas cosas que yo ignoraba me enteré!

Amigo del Campo, tienes razón: "Allí se sabe más de Madrid que en la Puerta del Sol".—Luis BLAC.